

CONTRATO No 057-2014**ADENDUM AL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE UN LOCAL UBICADO EN LA COLONIA SANTA FE, DE LA CIUDAD DE COMAYAGUELA, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN, CELEBRADO ENTRE EL SEÑOR JORGE OMAR CERRATO VALDEZ Y EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)**

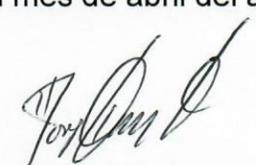
Nosotros **RICHARD ZABLAH ASFURA**, mayor de edad, casado, Doctor en Química y Farmacia, hondureño con Tarjeta de Identidad N° 0801-1944-02465 y de este domicilio, actuando en mi condición de Director Ejecutivo Interino del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), entidad con Personería Jurídica creada mediante Decreto Legislativo N°140 de fecha 19 de mayo de 1959, publicado en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Honduras, con fecha 3 de julio de 1959 y nombrado mediante Resolución IHSS N°01/20-01-2014 de fecha 20 de enero del 2014, de la Comisión Interventora del IHSS, conforme a las atribuciones otorgadas mediante Decretos Ejecutivos N° PCM- 011-2014, PCM-012-2014, PCM-25-2014 y PCM-49-2014 de fechas 17 de enero, 3, 30 de mayo y 9 de agosto de 2014 publicados en La Gaceta, diario oficial de la República respectivamente; con Oficinas Administrativas en el Barrio Abajo de Tegucigalpa, con R.T.N. N°08019003249605, quien para los efectos de este Contrato se denominará "EL INSTITUTO" y el señor **JORGE OMAR CERRATO VALDEZ**, mayor de edad, Comerciante, hondureño, con dirección particular para efectos de comunicaciones oficiales en La Colonia Santa Fé, 3era. Calle, 2da. Avenida, Ministerio Herederos del Nuevo Pacto, contiguo a la Iglesia Católica San Antonio de Padua, predio perteneciente al IHSS, con móvil 9883-6290 y 9741-1826, con Tarjeta de Identidad No 1701-1971-00775 que para los efectos de este Contrato se denominara "EL ARRENDATARIO", hemos convenido en celebrar como al efecto celebramos el presente **ADENDUM AL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE UN LOCAL UBICADO EN LA COLONIA SANTA FE DE LA CIUDAD DE COMAYAGUELA, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN, CELEBRADO ENTRE EL SEÑOR JORGE OMAR CERRATO VALDEZ Y EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL** que se regirá por las cláusulas y condiciones siguientes: **PRIMERA: OBJETO DEL ADENDUM:** Manifiesta el Doctor **RICHARD ZABLAH ASFURA**, en la condición con que actúa y de conformidad a la Resolución CI-IHSS-GAYF No.710/24-03-2021 y al Memorando No.2702- GAYF-2021 de fecha 24 de marzo del año 2021, emitido por la Comisión Interventora del IHSS y la Gerencia Administrativa y Financiera del IHSS, respectivamente; se autorizó la suscripción del presente **ADENDUM AL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE UN LOCAL UBICADO EN LA COLONIA SANTA FE, DE LA CIUDAD DE COMAYAGUELA, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN, CELEBRADO ENTRE EL SEÑOR JORGE OMAR CERRATO VALDEZ Y EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL**. por un periodo de **tres (3) meses**, comprendidos del **1 de abril al 30 de junio de 2021**; por lo que se modifica la Cláusula Quinta del Contrato, la cual se leerá de la siguiente manera: **CLAUSULA QUINTA: VIGENCIA DEL ADENDUM:** el presente adendum será efectivo a partir del **UNO (01) DE ABRIL AL TREINTA (30) DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021)**, pudiendo prorrogarse, siempre y cuando el mismo esté comprendido dentro del período de Gobierno y el servicio sea satisfactorio para las autoridades del IHSS, condicionado a futuras ampliaciones de contrato al comportamiento del pago; mateniéndose inalterables las demás cláusulas del contrato original y de los adendums suscritos.

No. Contrato	Nombre	Concepto del Servicio	Desde	Hasta	Costo Mensual	Total Trimestre
057-2014	Jorge Omar Cerrato Valdez	Alquiler de Edificio Santa Fe (Iglesia)	01/04/2021	30/06/2021	L.17,250.00	L.51,750.00

SEGUNDA: DE LA ACEPTACION: Manifiesta el Señor **JORGE OMAR CERRATO VALDEZ**, que es cierto todo lo manifestado por el Doctor **RICHARD ZABLAH ASFURA**, que se comprometen al fiel cumplimiento de las cláusulas y condiciones estipuladas en el presente Adendum. En fe de lo cual firmamos el presente ADENDUM en duplicado de igual contenido y valor, en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los 19 días del mes de abril del año 2021.


DR. RICHARD ZABLAH ASFURA
DIRECTOR EJECUTIVO
"IHSS"




JORGE OMAR CERRATO VALDEZ
"EL ARRENDATARIO"

25/06/21

cc: Interesado
Gerencia Administrativa y Financiera
Auditoria Interna
Depto. Presupuesto
Archivo
EE